



ESPAÑA

19	ES	11	NUMER	928140	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	28 ABR 1977		

228140

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCION
"PUERTA CON ARMADURA METÁLICA".	

71	SOLICITANTE (S)
D. José ELBAILE ALVIRA.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/ Barón de San Luis, nº. 7, tienda BARCELONA (12)	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
A. ARICHA FERNANDEZ.	

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de una puerta con armadura metálica.

5. Dicha puerta está especialmente indicada para la entrada de viviendas y en general para todos aquellos casos en los que se requiera combinar la seguridad con la estética. En efecto, esta puerta comprende en su interior un reticulado metálico que la hace invulnerable, y que queda recubierta por un contraplacado embellecedor. Para completar la seguridad que ofrece con esta armadura, los mismos elementos que sirven para afianzar dicha armadura al marco de la puerta, sobresaliendo de ésta se constituyen en pivotes de seguridad que al cerrarla se introducen en los huecos del montante previstos al efecto, impidiendo así el palanqueo de la puerta por el lado de las bisagras.
- 10.
- 15.

20. Para una correcta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de una puerta según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

La fig. 1 representa una vista en alzado de la presente puerta parcialmente seccionada.

Y la fig. 2 ilustra el detalle de un despiece parcial de la misma.

25. Según lo diseñado (fig. 1) la puerta que nos ocupa - presenta un marco perimetral de madera -3- en cuyo interior se incorpora un reticulado metálico -7- formado por una serie de pletinas -4 y 5- que se entrecruzan y que encajan - unas en otras mediante una serie de muescas -6- practicadas en cada pletina, regularmente repartidas y que entran hasta la mitad de su anchura, correspondiéndose las muescas
- 30.

-6- de las pletinas horizontales -4- con las de las verticales -5-.

35. Dicho reticulado -7- está contorneado por un marco también metálico -8- que se ajusta al marco de madera -3- y se fija al mismo mediante los espárragos roscados -9, 9a- con mortaja -10- en uno de sus extremos para atornillarlos desde el exterior. Los espárragos -9- correspondientes al lado de las bisagras -11- de la puerta sobresalen del canto de la misma a fin de constituirse en pivotes de seguridad que se introducirán en los huecos -12- del montante -13- de la puerta (fig. 2) e impedirán el palanqueo de la misma, en tanto que los espárragos -9a- del lado vertical opuesto o de la cerradura -15- son más cortos y no llegan al canto correspondiente a fin de proveer el espacio necesario para paso de algún cerrojo especial de tipo vertical que pudiera instalarse; la entrada de los huecos para estos espárragos -9a- se obtura y disimula mediante el oportuno tapón.

40. El marco o contorno -8- del reticulado, al igual que el marco exterior de madera -3-, configura un entrante rectangular -14- en cada lado vertical a fin de dejar el espacio necesario para ubicar la cerradura -15- en el lado que convenga, según la puerta se abra a derechas o izquierdas.

45. Los cuadros de la retícula -7- se rellenan de manera ajustada con tacos de madera -16- de la misma altura que macizan la estructura de la puerta, y ambas caras de la puerta se recubren al final con sendos contraplacados -17- que ocultan el reticulado -7- y la embellecen.

50. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

65. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

70. 1a.- Puerta con armadura metálica, que presenta un marco perimetral de madera en sí conocido, caracterizada por que en el interior de dicho marco se incorpora un reticulado metálico formado por pletinas que se entrecruzan y encajan entre sí, el contorno de cual reticulado comporta un marco también metálico que se ajusta y se fija con elementos adecuados al marco exterior de madera, mientras que los cuadros del mismo reticulado están rellenos con tacos --
75. ajustados que macizan la estructura de la puerta, cuyas dos caras quedan recubiertas finalmente por sendos contraplacas que ocultan los elementos descritos y la embellecen.

80. 2a.- Puerta con armadura metálica, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los elementos que fijan el contorno del reticulado al marco perimetral de la puerta están constituidos preferentemente por espárragos roscados con mortaja, y los del lado de la puerta correspondiente a las bisagras sobresalen notablemente del canto de la misma a fin de constituirse en pivotes de seguridad que
85. se introducen, cuando aquella se cierra, en sendos huecos practicados en el montante de la puerta y conocidos en sí, impidiendo con ello el palanqueo de la misma por aquel lado.

90. 3a.- Puerta con armadura metálica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el marco metálico que comprende al reticulado configura un entrante rectangular en la medianía de la altura de cada lado vertical, --

95.

al objeto de adaptarse al marco perimetral de madera en el que se habrán previsto otros entrantes análogos para la --
ubicación de la cerradura en uno u otro de ellos, según --
convenga el sentido de apertura de la puerta.

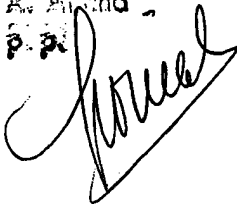
4a.- PUERTA CON ARMADURA METÁLICA.

100.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de Abril de mil novecientos setenta y siete.

P.A.,

A. Ariza
P.A.


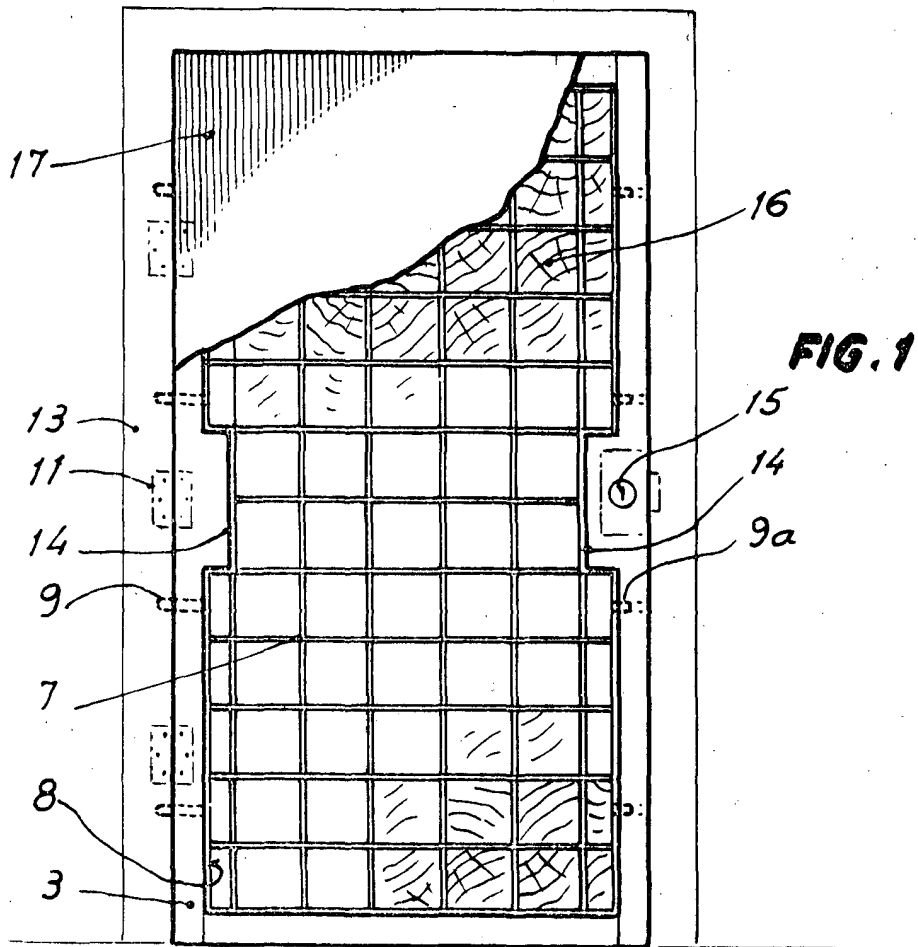


FIG. 1

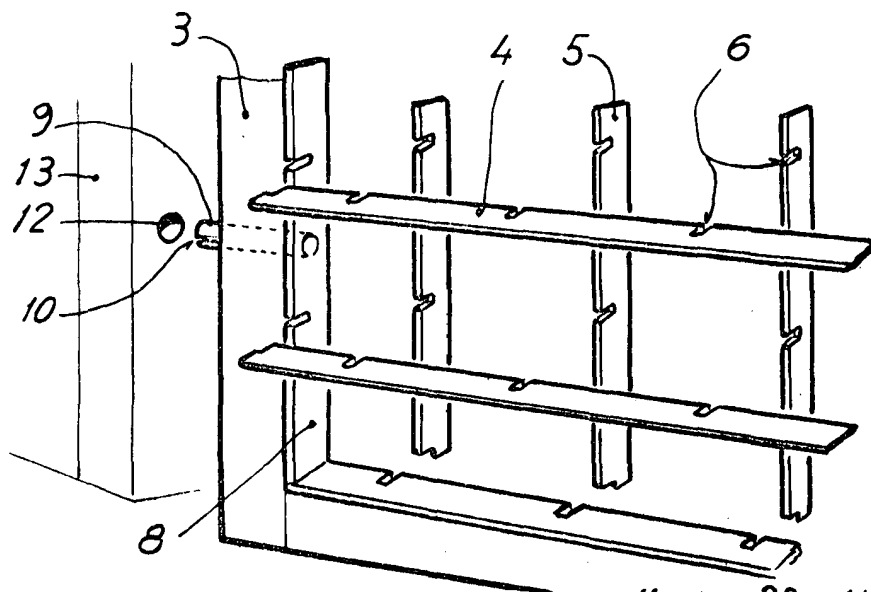


FIG. 2

Madrid, 28 Abril de 1977.
p.a.
A. Ancha
P. P.
[Signature]

Escala variable